



## II. Autoridades y personal

*Nombramientos, situaciones e incidencias*

### **Consejería de Educación, Universidades, Cultura y Deportes**

**828** *DECRETO 11/2010, de 4 de febrero, de nombramiento de vocales del Consejo Social de la Universidad de Las Palmas de Gran Canaria, en representación de la Comunidad Universitaria.*

De conformidad con los artículos 6.2 y 7.1 de la Ley 11/2003, de 4 de abril, sobre Consejos Sociales y Coordinación del Sistema Universitario de Canarias.

A propuesta de la Consejera de Educación, Universidades, Cultura y Deportes, previas las formuladas por el Consejo de Gobierno de la Universidad de Las Palmas de Gran Canaria, y tras la deliberación del Gobierno en sesión celebrada el día 4 de febrero de 2010,

### DISPONGO:

1. Nombrar a D. Luis Álvarez Álvarez vocal del Consejo Social de la Universidad de Las Palmas de Gran Canaria, en representación de la Comunidad Universitaria, por el sector del profesorado.

2. Nombrar a D. Pedro Sosa Dorta vocal del Consejo Social de la Universidad de Las Palmas de Gran Canaria, en representación de la Comunidad Universitaria, por el sector del personal de administración y servicios.

Dado en Santa Cruz de Tenerife, a 4 de febrero de 2010.

EL PRESIDENTE  
DEL GOBIERNO,  
Paulino Rivero Baute.

LA CONSEJERA DE EDUCACIÓN,  
UNIVERSIDADES, CULTURA Y DEPORTES,  
Milagros Luis Brito.